



## Registro 8-780

### Identificación

#### Institución

Museo Arqueológico de La Serena

#### Número de registro

8-780

#### Nº de inventario

02682

#### Clasificación

Antropología, Arqueología y Etnografía - Utensilios, Herramientas y Equipos

#### Colección

Arqueológica

#### Objeto

[Plato \(arqueológico y etnográfico\)](#)

#### Dimensiones

Alto 7.9 cm - Diámetro 18.5 cm - Espesor 0.5 cm - Peso 366 Gramos

#### Técnica / Material

[Modelado de cerámica - Greda](#)

#### Ubicación

En depósito - Museo Arqueológico de La Serena

### Descripción

Vasija de forma Diaguaita-Inka (Cantarutti 2002; González 1995): simétrica, estructura no restringida y perfil simple. Borde recto, labio redondeado, cuerpo tronco-cónico invertido y base ligeramente plana. Tratamiento de superficie engobado (blanco exterior/interior). Está decorado con patrón ajedrezado (diseño bidireccional de origen cuzqueño sensu González 1995) compuesto por cuadros rojos con reticulado oblicuo en negro. Al interior 4 de estos campos se desprenden del borde hasta cubrir la mitad del cuerpo, marcando las esquinas del ceramio. Al exterior, estos campos se trasladan desplazadamente sobre dos ejes horizontales. Función primaria: servir y consumir alimentos (huellas de uso). Función secundaria: ofrenda.

#### Estado de conservación

Malo

### Contexto

#### Área cultural primer nivel

Chile

**Área cultural segundo nivel**

Norte Chico

**Nombre sitio**

Indeterminado

**Cultura arqueológica**

Cultura Diaguita

**Referencias documentales**

Cantarutti, Gabriel: Estadio Fiscal de Ovalle: Redescubrimiento de un sitio Diaguita-Inca en el valle del Limari en Memoria para optar al título de Arqueólogo, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2002

González, Paola: Diseños cerámicos de la fase diaguita-inca : estructura, simbolismo, color y relaciones culturales en Memoria para optar al título de Arqueóloga, Departamento de Antropología; Universidad de Chile, Santiago, 1995

---

**Gestión**

**Adquisición**

**Forma de ingreso**

Desconocida

**Registradores**

Jorge González Gronow, 2010-06-30

